

Presidenta: Dra. Patricia Gascón Muro

Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 14:20 horas del día 26 de abril de 2013, inició la Sesión Número 11 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 4 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

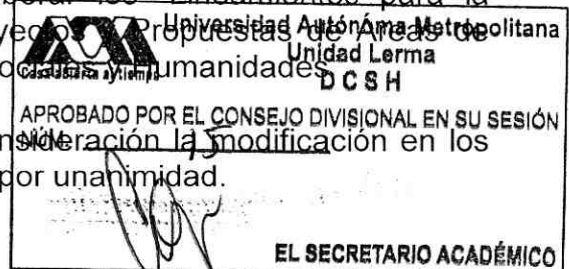
2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día, y preguntó si existían observaciones al respecto.

La Dra. Benítez Dávila, manifestó que consideraba pertinente que se reintegrara la Comisión de Investigación que se encargará de elaborar los "Lineamientos para la evaluación y aprobación de Líneas, Proyectos y Propuestas de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades", con sus mismos miembros y que se le diera la formalidad que requiere el trabajo a realizar.

La Presidenta propuso la adición al orden del día de un punto que se identificaría con el número ocho: la conformación de la Comisión de investigación que se encargará de elaborar los "Lineamientos para la evaluación y aprobación de Líneas, Proyectos y Propuestas de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

Acto seguido la Presidenta sometió a consideración la modificación en los términos siguientes, la cual fue aprobada por unanimidad.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de los Alumnos.
5. Reintegración de las siguientes Comisiones:
 - Comisión que se encargará de elaborar los "Lineamientos Particulares para la Movilidad de Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".
 - Comisión que se encargará de resolver sobre las solicitudes de revalidación, de establecimiento de equivalencias y de acreditación de estudios.
6. Análisis, discusión y aprobación, de la propuesta de contratación del Mtro. Raúl Hernández Mar, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 02 de mayo de 2013 al 01 de mayo de 2014, presentada por el Departamento de Procesos Sociales.
7. Presentación de las características académicas básicas, la especificación de categoría del personal requerido y los programas y proyectos académicos a los que se incorporará el personal académico ordinario por tiempo indeterminado del Departamento de Procesos Sociales basado en las necesidades de personal académico aprobadas en la sesión 04 celebrada el día 22 de octubre de 2012.
8. Integración de la Comisión de Investigación que se encargará de elaborar los "Lineamientos para la Evaluación y Aprobación de Líneas, Proyectos y Propuestas de Áreas de Investigación Metropolitana División de Ciencias Sociales y Humanidades".
9. Asuntos Generales.



ACUERDO 11.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Presidenta solicitó que para la conformación de este Comité y los subsecuentes se intentara mantener un principio, que sería la participación de un Jefe de Departamento y del alumno, y manifestó que le gustaría que participara la Dra. Gladys Ortiz Henderson.

La Dra. Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, indicó que por cuestiones de carácter personal tendrá que ausentarse y no podría cumplir con el mandato que fuera encomendado.

Acto seguido, la Presidenta expresó que la propuesta sería entonces que el Comité Electoral quedara integrado como se indica a continuación, conformación que fue aprobada por unanimidad.

Comité Electoral

Jefe de Departamento

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Departamento de Procesos Sociales

Representante de los alumnos

Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera
Departamento de Procesos Sociales

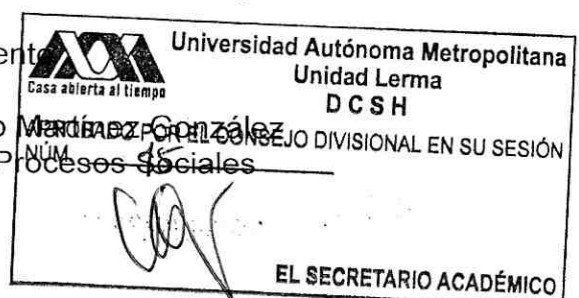
ACUERDO 11.2

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

Jefe de Departamento

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Departamento de Procesos Sociales



Representante de los alumnos

Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera
Departamento de Procesos Sociales

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LOS ALUMNOS.

La Presidenta comentó que al igual que en el punto anterior esta Comisión debe conformarse por un Jefe de Departamento y el Representante alumno.

La Dra. Ortiz Henderson, preguntó cuál es el mandato y duración de esta Comisión.

La Presidenta respondió que el mandato de la Comisión tiene que ver con la reglamentar la conducta de los alumnos para el supuesto en que éstos incurran en alguna falta la Comisión de referencia analiza el caso y resuelve al respecto, asimismo indicó que su duración es de un año.

Dicho lo anterior dijo que la propuesta para la integración de esta Comisión es la que se presenta a continuación, misma que se aprobó por unanimidad y respecto de la cual la Presidenta pronunció la declaración respectiva.

Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

Jefe de Departamento
Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Departamento de Artes y Humanidades

Representante de los alumnos
Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera
Departamento de procesos Sociales

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 11.3

Integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedo integrada como sigue:

Jefe de Departamento

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Departamento de Artes y Humanidades

Representante de los alumnos

Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera
Departamento de Procesos Sociales

5. REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- **COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR LOS “LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA MOVILIDAD DE ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES”.**
- **COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE RESOLVER SOBRE LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, DE ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS.**

Por lo que respecta a la primera Comisión, la Presidenta comentó que en la sesión número nueve se amplió el plazo para que esta Comisión efectuara su trabajo pero tomando en consideración que cambia la representación estudiantil se tendría que incorporar al representante alumno, por lo que la propuesta es que sea conformada por los integrantes originales con la excepción que se menciona, es decir, por los tres Jefes de Departamento y el Representante alumno actual, propuesta que se aprobó por unanimidad.

Jefes de Departamento

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Gladys Ortiz Henderson

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Departamento de Estudios Culturales

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Departamento de Procesos Sociales

Representante de los alumnos

Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera
Departamento de Procesos Sociales

ACUERDO 11.4

Reintegración de la Comisión que se encargará de elaborar los "Lineamientos Particulares para la Movilidad de Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

La Comisión quedó integrada como sigue:

Jefes de Departamento

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Gladys Ortiz Henderson
Departamento de Estudios Culturales

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Departamento de Procesos Sociales

Representante de los alumnos

Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera
Departamento de Procesos Sociales

La Presidenta señaló que el plazo para presentar los trabajos de la Comisión antes citada sería el 31 de octubre de 2013.

Acto seguido la Presidenta abordó lo relativo a la reintegración de la Comisión que se encargará de resolver sobre las solicitudes de revalidación, de establecimiento de equivalencias y de acreditación de estudios, y manifestó que desde su perspectiva consideraba que era Dr. Natal Alejandro Martínez González, es la persona indicada para conformarla por parte de los Jefes de Departamento por la cercanía que tiene con los Planes de Estudio, así como el Sr. Miguel Eduardo Alva



Rivera; destacó que esta Comisión conoce de la gente que quiere venir de otras unidades o carreras diferentes, y el trabajo consiste precisamente en indicarles cuántos créditos de esos planes de estudio se le acredita o bien en qué nivel se le incorpora, si fuera el caso.

La Comisión quedó integrada de la siguiente forma, y se aprobó por unanimidad.

Jefe de Departamento

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Departamento Procesos Sociales

Representante de los alumnos

Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera
Departamento de Procesos Sociales

ACUERDO 11.5

Reintegración de la Comisión que se encargará de resolver sobre las solicitudes de revalidación, de establecimiento de equivalencias y de acreditación de estudios.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Jefe de Departamento

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Departamento de Procesos Sociales

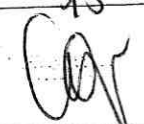
Representante de los alumnos

Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera
Departamento de Procesos Sociales

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE MAYO DE 2013 AL 01 DE MAYO DE 2014 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES**

Universidad Autónoma Metropolitana
Ciudad de México
Casa abierta al tiempo
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 15


EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidenta solicitó al Dr. Natal Alejandro Martínez González que presentara la candidatura respectiva.

El Dr. Martínez González señaló que de los documentos con que cuentan todos los miembros del Consejo se desprende que el Mtro. Raúl Hernández Mar es un candidato idóneo para la Licenciatura en Políticas Públicas, no sólo por sus estudios de Maestría en Políticas Públicas sino por su experiencia en docencia e investigación en la UAM Xochimilco, donde ha trabajado dando clases muy cercanas a esta licenciatura, y por su experiencia en la vida profesional de trabajo en las políticas públicas, reúne el perfil tanto en teoría como práctica. Asimismo enfatizó que el Mtro. Raúl Hernández enfoca su estudio a las políticas públicas con una visión que puede complementar mucho a las formas tradicionales de ver esta área, además de que en su Unidad de procedencia efectuó un gran trabajo, razón por la cual se posiciona muy bien para trabajar en la Unidad Lerma y lo considera apto para la licenciatura en cuestión.

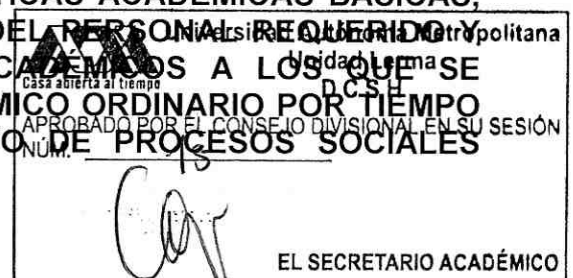
La Presidenta preguntó si existían comentarios al respecto, al no externarse ninguno, manifestó que desde su perspectiva se trata de una propuesta pertinente, puesto que es un profesor formado con experiencia en la docencia y con el plan de estudios relacionado con las políticas públicas, por lo que destacó que será una persona que complementara bien la planta de profesores y será un buen elemento para fortalecer las futuras generaciones y líneas de investigación del Departamento de Procesos Sociales, inmediatamente después propuso su aceptación para que se incorporara lo antes posible a la División.

Al no existir comentarios adicionales la propuesta de contratación se sometió a consideración por parte de la Presidenta, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 11.6

Aprobación de la propuesta de contratación del Mtro. Raúl Hernández Mar, como personal académico visitante, para el período comprendido del 02 de mayo de 2013 al 01 de mayo de 2014, presentada por el Departamento de Procesos Sociales.

7. **PRESENTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS BÁSICAS, LA ESPECIFICACIÓN DE CATEGORÍA DEL PERSONAL REQUERIDO Y LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ACADÉMICOS A LOS QUE SE INCORPORARÁ EL PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES**



BASADO EN LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO APROBADAS EN LA SESIÓN 04 CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2012.

La Presidenta cedió el uso de la palabra al Dr. Martínez González, a fin de que explicara las características que requiere para las plazas que solicita para el Departamento a su cargo.

El Dr. Martínez González señaló que según se desprende de los documentos en los cuales solicitó las plazas de referencia, éstas son acordes a las necesidades para la docencia de la Licenciatura en Políticas Públicas; sin embargo, propuso que en la segunda plaza se efectuará un cambio debido a que se requiere un perfil con una orientación cercana a las ciencias económico administrativas que aporte conocimientos de esta índole en la licenciatura, en un trabajo que permita implementar y analizar indicadores, que enseñe a los alumnos producciones econométricas, análisis cuantitativos, etc.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, al no existir comentario alguno, sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación de las dos plazas con las características que se establecen a continuación, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Plaza 1

1. Características académicas básicas
 - Área de conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas
2. Categoría
 - Asociado
3. Programa
 - Licenciatura en Políticas Públicas

Plaza 2

1. Características académicas básicas
 - Área de conocimiento: Ciencias Sociales
2. Categoría
 - Asociado
3. Programa
 - Licenciatura en Políticas Públicas



ACUERDO 11.7

Aprobación de las características académicas básicas, la especificación de categoría del personal requerido y los programas y proyectos académicos a los que se incorporará el personal académico ordinario por tiempo indeterminado del Departamento de procesos Sociales basado en las Necesidades de Personal Académico para el año 2013 para desarrollar los planes y programas académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobadas en la Sesión 04 celebrada el día 22 de octubre de 2012.

Plaza 1

1. Características académicas básicas
 - Área de conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas
2. Categoría
 - Asociado
3. Programa
 - Licenciatura en Políticas Públicas

Plaza 2

1. Características académicas básicas
 - Área de conocimiento: Ciencias Sociales
2. Categoría
 - Asociado
3. Programa
 - Licenciatura en Políticas Públicas

8. **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR LOS “LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LÍNEAS, PROYECTOS Y PROPUESTAS DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES”**

La Presidenta indicó que por lo que ha acordado por conformación de esta Comisión, se propone que sea la misma, y comentó a Sr. Miguel Eduardo



Alva Rivera que considera importante la participación de los alumnos; sin embargo, por la naturaleza de los trabajos relacionada con los proyectos de investigación anteriormente no se contó con la participación de éstos. Asimismo le informó la composición original de la Comisión y mencionó que no existe inconveniente de que se incorporara a la misma si ese era su deseo.

El Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera preguntó en qué consistiría su participación de integrarse a la Comisión en cita.

La Presidenta respondió que el trabajo al interior de la Comisión consistía en acudir a las reuniones que se programaran y opinar respecto de la conformación de los proyectos y líneas de investigación, cual es el funcionamiento de las áreas, cómo se vincula la investigación con la docencia y sobre ello trabajar en los Lineamientos respectivos, que se encontraban en su última fase de estructuración.

El Dr. Martínez González, mencionó que estaba acuerdo en que los trabajos de la Comisión estuvieran abiertos al sector de los alumnos, sin embargo, mencionó que desde su particular punto de vista las actividades dentro del Consejo no deben ser gravosas para el rendimiento académico de nuestros Representantes Alumnos, y desde esta perspectiva resulta importante que se considere bien la integración a las diversas Comisiones.

La Presidenta reiteró que todas las Comisiones están abiertas a la participación del Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera.

El Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera manifestó que no tiene la intención de integrarse a la Comisión en cuestión.

La Presidenta sometió a consideración la integración de la Comisión en los siguientes términos y el plazo para concluir los trabajos y presentación del Dictamen para el 31 de Octubre de 2013, mismos que se aprobaron por unanimidad.

Jefes de Departamento

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Departamento de Estudios Culturales

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Departamento de Procesos Sociales

Asesores

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Dr. Ozziel Nájera Espinosa
Dra. Paz Sastre Domínguez
Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez

ACUERDO 11.8

Integración de la Comisión de Investigación que encargará de elaborar los "Lineamientos para la Evaluación y Aprobación de Líneas, Proyectos y Propuestas de Áreas de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades".

La Comisión quedó integrada como sigue:

Jefes de Departamento

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Departamento de Estudios Culturales

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Departamento de Procesos Sociales

Asesores


Dr. Ozziel Nájera Espinosa
Dra. Paz Sastre Domínguez
Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 31 de octubre de 2013.

9. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales que los miembros del Consejo estuvieran interesados en discutir.

El Dr. Martínez González, sometió a consideración del Consejo, y específicamente del Representante de los Alumnos, la pertinencia de acordar que el horario de las reuniones de este consejo sean por la tarde, indicó que dentro de las ventajas que encuentra es que el alumno no

Universidad Autónoma Metropolitana	
P. C. S. T. I.	
CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN	
NÚM.	15
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

alteraría sus horarios de clases y como desventaja sería que por la tarde pueden prolongarse mucho las sesiones y se saldría de ellas muy tarde.

La Presidenta mencionó que esa misma lógica se podría seguir para la programación de las reuniones de las Comisiones.

La Dra. Dávila Benítez mencionó que no se trata de reuniones muy periódicas, y considera que por la tarde se ve vulnerada la seguridad de todos los miembros del Consejo.

El Sr. Alva Rivera mencionó que por su parte no existe inconveniente en que la programación para las sesiones sea en la hora que se estime pertinente, pues antes de pertenecer al Consejo Divisional tenía conocimiento de que su estancia en él sería de compromiso y trabajo sin importar las circunstancias que se presentaran.

El Secretario manifestó su aprobación y agradecimiento a la postura que asume el Representante de Alumnos.

La Dra. Ortiz Henderson mencionó que le agrada la posición del Representante Alumno y que de esta manera se agilizarían las sesiones.

La Presidenta cuestionó si existía algún otro asunto por analizar.

Sin ningún otro aspecto a considerar, concluyó la Sesión Número 11 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 15:01 horas del día 26 de abril de 2013.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.



DRA. PATRICIA GASCÓN MURO

Presidenta



**MTRO. CARLOS
VILLANUEVA**
Secretario

GARCÍA